

**INFORME ANUAL DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
REWARDST S.A  
RUC # 0992694890001**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía REWARDST S. A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2011.

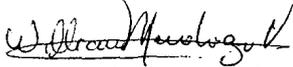
La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2011.

La compañía REWARDST, no ha realizado actividad por lo que se encuentra en la fase de cultivos, por lo que sus cuentas no mostraron saldos a conciliar o para ser revisados.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Se deja por escrito que al cierre del Ejercicio Económico 2011 la Compañía REWARDST, no contó con ningún empleado.

Muy atentamente,

  
C.B.A. William Mendoza Villacis  
**COMISARIO**  
Reg. # 0.31497



Guayaquil, Enero 1 del 2012